



Índice. Año 1, núm. 1, enero-junio 2021
ISSN: 2789-567X
Fecha de recepción: 27 de marzo de 2021
Fecha de aceptación: 29 de mayo de 2021
Artículo original arbitrado por pares ciegos

Gestión estratégica del currículo intercultural

✍ Letisia Castillo Gómez
dirección.academica@uraccan.edu.ni
Orcid 0000-0002-1585-1049

Strategy management of intercultural curriculum

Resumen

El currículo universitario es uno de los temas prioritarios sobre los cuales ha girado gran parte del debate “científico” de la educación y que sigue siendo necesario abordar desde nuevas perspectivas para reflexionar acerca del bien hacer y pertinencia de la educación. Las diversas concepciones sobre lo curricular hacen organizar y desarrollar prácticas curriculares en coherencia con ellas. En el presente documento pretendemos instalar en el centro de los desafíos de la gestión institucional, la necesidad de gestionar el currículo como el componente medular de la acción educativa intercultural. Esto implica construir saberes teóricos y prácticos con relación a la organización de la institución, con los aspectos administrativos, los actores que forman parte y por supuesto con el programa curricular. Así como, el enfoque que debe otorgarse a la gestión de los aprendizajes haciendo posible la integración de los diferentes tipos de saberes, pedagogías comunitarias, metodologías propias, dinámicas organizativas, memorias, historias, lenguas y tradiciones de los pueblos en el espacio curricular institucional.

Palabras clave

Currículo universitario, gestión curricular, interculturalidad, cultura ancestral, multilingüismo.

Abstract

The university curriculum is a priority issue on which much of the “scientific” educational debate has revolved and that continues to be approached from new perspectives to reflect on the well-being and relevance of education. The diverse curriculum designs organize and develop curricular practices consonant with these designs. Here we intend to place the need to manage the curriculum as the core component of intercultural educational action at the center of the challenges of institutional management. This implies building theoretical and practical knowledge in relation to the organization of the institution, with the administrative aspects, the actors that are part and, of course, with the curricular program. As well as, the approach that should be given to the management of learning, facilitating the integration of different types of knowledge, community pedagogies, own methodologies, organizational dynamics, memories, histories, languages and traditions of the peoples in the institutional curricular space.

Keywords

University curriculum, curriculum management, interculturality, ancestral culture, multilingualism.

Introducción

La universidad, como institución educativa, debe establecer la gestión como proceso necesario en constante revisión. Siempre que, ésta fije claramente la dirección y velocidad a los cambios situacionales desde un enfoque de participación inclusiva de hombres y mujeres de los diferentes pueblos. Además, estos se deben producir con una actitud prospectiva para responder a los retos del siglo XXI, coherentes con las demandas formativas de los contextos y a la obligación que tiene la misma de revertir conocimientos, investigaciones y aplicaciones que permitan solucionar problemas que aquejan a la sociedad. Entonces, el reto consiste en establecer las políticas y ejecutar las acciones necesarias pertinentes, desde la gestión educativa, para obtener los objetivos deseados.

Según Cantero et al. (2001) la gestión universitaria incluye diferentes dimensiones o perspectivas. Una de ellas es la pedagógica-

gica-didáctica que supone “interacciones orientadas a articular modelos y proyectos curriculares, más o menos explícitos, condiciones, necesidades y requerimientos concretos para su desarrollo y prácticas cotidianas de enseñanza aprendizaje” (p.115). Por lo tanto, la gestión del currículo es una dimensión sustantiva de la gestión educativa institucional.

Es importante entonces, definir algunos criterios que, a nuestro juicio, deberían orientar la gestión del currículo en el marco de una universidad comunitaria intercultural que permita responder a preguntas como: ¿será la gestión curricular un ejercicio continuo de reflexión y praxis de manera participativa, que persigue encontrar cada vez más y mejores soluciones didácticas y organizativas? ¿qué saberes son los adecuados o necesarios para conducir una gestión de aprendizajes que garantice generar procesos de pensamiento intercultural en contextos multiculturales? Las respuestas a estas

interrogantes podrían ser retomadas para direccionar las políticas y prácticas curriculares en la universidad.

En el presente documento pretendemos instalar en el centro de los desafíos de la gestión institucional, la necesidad de gestionar el currículo como el componente medular de la acción educativa intercultural. Esto implica construir saberes teóricos y prácticos con relación a la organización de la institución, con los aspectos administrativos, los actores que forman parte y por supuesto con el programa curricular. Así como, el enfoque que debe otorgarse a la gestión de los aprendizajes haciendo posible la integración de los diferentes tipos de saberes, pedagogías comunitarias, metodologías propias, dinámicas organizativas, memorias, historias y tradiciones de los pueblos.

En primer lugar, nos situaremos en el plano conceptual para poder comprender los enfoques curriculares existentes. En segundo lugar, desarrollaremos algunos principios que entendemos debe reunir una gestión curricular en Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias, que responda de manera efectiva las demandas, sueños y aspiraciones de los pueblos.

Aproximaciones teóricas a la gestión curricular

En coherencia con lo planteado por Tünnerman (2003) “el currículo es donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión, además debe reflejar la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución” (p.134).

Sobre el concepto de currículo se han dado muchas y diferentes definiciones. Las cuales están ubicadas y manifiestan una posición educativa y pedagógica, que como tal han sufrido una evolución en su práctica y en la forma de concebirlo. Desde la perspectiva del pensamiento complejo, el currículo no se

circunscribe a un plan de estudios que sigue el o la estudiante para graduarse como profesional de una carrera, sino que hace mención a la trama sociocultural en medio de la cual se mueven las ciencias, las disciplinas y los saberes, además de los componentes institucionales que es necesario integrar a la hora de formar a los nuevos profesionales.

En consecuencia, el currículo no es un concepto abstracto, sino una construcción cultural. Así es como podemos plantear lo que Alicia de Alba (1998) entiende por currículo: “es la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales” (p.3).

Entonces, el currículo como construcción sociocultural y el conjunto de prácticas curriculares deben considerar los elementos que surgen de las circunstancias históricas, vivencias, contextos, necesidades, sueños y aspiraciones sociales. Esta afirmación nos lleva a la cita de Freire (1972) “*Toda práctica educativa supone un concepto del hombre y del mundo*”. Sin olvidar los proyectos políticos-sociales que son paradigmas centrales para el diseño y desarrollo de cualquier currículo.

Por consiguiente, cada vez más, la universidad se ve obligada a la revisión de sus políticas, normativas, modelo educativo, currículos y en general su quehacer. Según los estudios realizados por el Observatorio de la Educación Superior de América Latina y el Caribe IESALC-UNESCO, la región vive una tercera reforma caracterizada por la masificación, las regulaciones y la internacionalización. El lema educación para todos y todas, ha puesto a la universidad a resolver un problema histórico de inequidad educativa. En el lenguaje institucional prolifera una retórica que enaltece y valora positivamente la existencia de la diversidad, pero cuya existencia concreta se debe materializar en acciones puntuales.

ASCUN (2007) plantea que: “La universidad tiene un importante papel que jugar en este momento para promover el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz, tolerancia y convivencia. Igualmente debe interesarse más por el estudio profundo de las características de las civilizaciones que permitan explicaciones y comprensiones de comportamientos sociales en un ambiente de pluralismo y tolerancia” (p.20).

Esto, a su vez, es reforzado en la Conferencia Regional de América Latina y El Caribe (2008 y 2018), cuando se declara que:

La educación general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto por los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. La educación superior constituye un elemento insustituible tanto para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico y el fortalecimiento de la identidad cultural, como para el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de la paz. (p. 3)

El discurso educativo de la convivencia ha sido ricamente legitimado en el Informe difundido por la UNESCO de la Comisión presidida por Jaques Delors, “La educación encierra un tesoro” (1996). Se considera que, además del aprender a conocer, aprender a hacer, y el aprender a ser, hay un cuarto pilar de la educación contemporánea que debe ser acentuado: el aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás. Este debería convertirse en un pilar crucial tanto de las prácticas educativas como de la reflexión que hacemos sobre ellas.

Consideramos que el currículo es la declaración de principios y rasgos esenciales de un propósito educativo. Constituye el eslabón entre la cultura y la sociedad, la universidad

y la educación, el conocimiento y los nuevos aprendizajes, la teoría y la práctica dada, en determinadas condiciones. Contiene el plan de estudios, que es un documento académico, en el que se seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso enseñanza-aprendizaje, todos los aspectos curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) necesarios que conforman una propuesta político-educativa.

En tanto, propuesta histórica, cultural, social y políticamente contextualizada el currículo constituye una selección arbitraria y transitoria del patrimonio cultural. La noción de arbitrariedad hace referencia al carácter situado de la selección de algunos contenidos culturales considerados valiosos, necesarios y significativos para ser enseñados a todas las personas. Dicha selección se realiza para y desde una realidad socio-histórica, cultural compleja y diversa, en el marco de la construcción de futuros deseados con un determinado desarrollo científico y tecnológico.

Tomar conciencia de estas concepciones lleva a adoptar una perspectiva de currículo que promueva la producción de mayores condiciones de justicia, equidad, participación y democratización. Esto implica concebir un currículo que garantice que todos los y las estudiantes accedan y se apropien de los conocimientos requeridos para participar activamente en la toma de decisiones en una sociedad democrática. Asimismo, conlleva la introducción en los diseños y propuestas curriculares de enfoques, contenidos, objetivos y estrategias que atiendan a los intereses y producciones culturales de los diferentes pueblos.

Es así, que el currículo intercultural es concebido como el puente entre los mundos, ya que dialoga los derechos, pone en relieve la epistemología de los pueblos, hace énfasis en el hacer y en el ser, resalta la dualidad, la colectividad, el Buen Vivir, la espiritualidad

y esgrime las necesidades, aspiraciones y sueños de los pueblos.

Gestionar el currículo con estas particularidades requiere poder articular todos estos elementos y acciones de manera responsable y efectiva. De acuerdo con Antúnez (1998) “estos procesos se entienden como un ejercicio continuo de reflexión y praxis que persigue encontrar cada vez más y mejores soluciones didácticas y organizativas y, a la vez, promover la innovación y el cambio en la institución” (p.139).

Por consiguiente, los saberes necesarios para el estudio de la gestión curricular, demandan en primer lugar, abordar cuestiones curriculares, con la complejidad que supone definir “lo curricular”. En segundo lugar, es el de la gestión propiamente tal, teniendo como desafío dinamizar los procesos y la participación de las y los actores que intervienen en la acción educativa, sin perder de vista el proyecto educativo de la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el Proyecto educativo sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: ¿la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados? la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Panqueva, 2008, p.90).

Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol protagónico en el éxito, por tanto, todos los procesos de mejora educativa deben tener presente este factor tan relevante para el logro de los objetivos educativos. Otro elemento importante por el que debe mantenerse al mismo tiempo una mirada no solo a los documentos curriculares específicos sino a la noción más amplia sobre el currículo, como aquello que sucede en las universidades efectivamente.

Recordando que la gestión curricular implica estimular y dinamizar el desarrollo del currículo en sus diferentes fases o etapas. Es papel de la universidad, a través de la planificación, organización y participación de los diferentes actores, espacios y procesos facilitar el diseño y ejecución del currículo, evaluación curricular y mejora continua del currículo.

Entonces, como meta de la gestión curricular debemos garantizar la integración de todos los actores mediante la implementación de modelos participativos, en donde la gestión del currículo, la investigación, la extensión sean no solo consultados sino asumidos por la comunidad académica y los pueblos, por ser ellos mismos sujetos y actores de los mismos. La participación de todos y todas en la formulación de las políticas universitarias, es una verdadera democracia en este sistema. Por tanto, la participación, el conocimiento y la comprensión del currículo, facilita la identificación con los procesos. Existe democracia cuando toda la comunidad universitaria participa en el proceso de gestión.

Lo anterior nos invita a que podamos dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué tipo de currículo queremos construir? ¿con qué características? ¿de qué modo? ¿para formar qué tipo de profesionales? Las discusiones de éstas nos darán las pautas necesarias para llevar a cabo una gestión curricular eficaz y pertinente con las necesidades, sueños y aspiraciones de los pueblos.

En América Latina la globalización y el multiculturalismo nos enfrenta al desafío de superar la tendencia de la homogenización y rescatar la diversidad cultural como característica esencial de la humanidad. Durante muchos años han prevalecido por excelencia las relaciones asimétricas y las repercusiones que éstas tienen en las relaciones que se establecen entre los diferentes actores educativos, así como en la subordinación de sistemas de conocimientos y de valores a un sistema hegemónico. Aunque la

Región muestra claramente una gran diversidad sociocultural, que se manifiesta por la presencia de los diferentes idiomas y culturas: mayas, garífunas, lencas, quechuas, jicaques, pech, misquitos, mayangnas, afro descendientes, creoles, rama, por mencionar sólo algunas.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y aprendizajes para atender sus necesidades de pervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo; por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido construyendo las formas organizativas y de gobernabilidad propia, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. Todo pueblo tiene conocimientos construidos.

Sin embargo, en el paradigma de la modernidad ha jugado un rol fundamental la noción de conocimiento, la cual ha privilegiado la herencia eurocéntrica amparada en la idea de la racionalidad occidental para el logro de sus objetivos de civilizar e ilustrar a sus ciudadanos. En ese sentido, las universidades han sido depositarias de la colonialidad del saber como modelo de conocimiento. Un conocimiento que se ampara en los criterios de la neutralidad, la objetividad y la científicidad. Estos criterios representan la historia de la epistemología moderna y la universidad como el espacio exclusivo de legitimación de la producción de este saber. La descalificación de las formas de saber, es decir de los modos de producción de conocimientos y acumulaciones de resultados de ellos, de los pueblos indígenas y de los descendientes de las poblaciones africanas esclavizadas, es parte de la herencia colonial. Mato (2005) plantea:

Las referencias a la presunta existencia de dos clases de saber son frecuentes

en diversos ámbitos. Según esa manera de ver el tema, una de estas clases de saber correspondería a “la ciencia”, como modo de producción de conocimientos, y al “conocimiento científico”, como acumulación de conocimientos producidos “científicamente”, referido según los casos a una disciplina “científica” en particular o al conjunto de ellas. Frecuentemente suele asumirse, cuanto menos implícitamente, que este tipo de saber tendría validez “universal”; es decir que resultaría verdadero y aplicable en cualquier tiempo y lugar. En el marco de esa manera de ver, o visión del mundo, la otra clase correspondería a una amplia diversidad de tipos de saber, es decir de modos de producción de conocimiento y sus resultados, a los cuales, en contraposición con los de la otra clase, suele caracterizarse, según los casos, como “étnicos”, “populares”, o “locales”. En cualquier caso, suelen ser referidos como saberes “particulares”, es decir “no-universales. (p.122)

Por lo que creemos necesario, que para revertir la desigualdad existente en la relación entre los pueblos y la sociedad mayoritaria, el conocimiento universal y el conocimiento ancestral, fortalecer los procesos de construcción y valoración de la propia identidad étnica no es sólo a través de un currículo pertinente, sino también a través de programas de formación en valores para la valoración de las diferencias individuales y colectivas, la resolución de conflictos, el desarrollo del juicio moral, el combate a prejuicios y estereotipos, el dialogo y trabajo cooperativo, entre otros. La cultura requiere encontrar su espacio para reproducirse y florecer. Hechos y necesidades que han plasmado la interculturalidad como propuesta para atender la diversidad cultural desde los principios de igualdad, equidad, interacción y transformación social. Abierta en la interacción de distintas expresiones culturales, porque en

ella se manifiesta el espíritu de los pueblos y de las personas, que en la construcción del conocimiento universal han estado ausentes. Lo que ha estimulado la lucha por espacios de diálogos y concertación que propugna el conocimiento mutuo, la interacción y el intercambio de experiencias, vivencias, valores y sentimientos que contribuye a la eliminación de prejuicios y estereotipos, proporcionando una educación significativa y de calidad para todos y todas y fomentando a la larga una sociedad más justa y solidaria.

De ahí la importancia de adoptar el enfoque intercultural en la educación como parte esencial del paradigma crítico de la educación. La interculturalidad como sistema de relaciones es complejo y debe fundamentarse en los principios de reciprocidad, voluntad, conocimiento, valoración, entendimiento, interacción, participación, horizontalidad, respeto y solidaridad entre las culturas.

La educación intercultural asume el diseño de los currículos como un proceso participativo y colaborativo, en el cual confluyen diferentes actores sociales, que presentan sus necesidades y demandas socioeducativas, así como sus maneras de comprender la sociedad, la naturaleza, la persona, la educación y el conocimiento. Esos currículos recuperan las historias no oficiales relacionadas con la presencia indígena, la afroamericana y la de colectividades que son resultante de procesos migratorios. Se reconoce que los mayores enseñan con autoridad a través de la tradición oral, el diálogo familiar, partiendo de la propia experiencia y del medio natural y desde las diferentes prácticas que se transmiten de generación a generación.

Parte de la realidad y desde ahí, se plantea los caminos que conduzcan a encuentros basados en relaciones de equidad. De ahí que el mecanismo operador de la interculturalidad sea el diálogo, el cual comporta dos operaciones: la interpelación y la respuesta. Esas operaciones pueden aplicarse tanto en

el desarrollo de la comunicación y el aprendizaje de lenguas como en la construcción de nuevos conocimientos. De ese modo, la educación intercultural puede considerarse como una práctica pedagógica que genera ámbitos de diálogo o encuentro en el conjunto de las interacciones pedagógicas, del currículo y del sistema educativo.

Lo anterior ha significado dar los espacios y estrategias necesarias para que se dé la participación de los diferentes actores en las universidades con modelos educativos que reivindican los derechos individuales y colectivos de los pueblos. La estructuración de las propuestas curriculares se da de acuerdo a los fundamentos, elementos y funciones establecidos a través del proyecto global de vida de cada pueblo. Es adentrarnos en el mundo de los saberes como pueblos, entender que los conocimientos de los pueblos también son una ciencia y que toda ciencia tiene procesos de investigación. Los métodos se aterrizan en la realidad del territorio, en las formas de concebir el mundo y en el modo de vivir, por lo tanto, son diferentes para cada pueblo. El camino de construcción de los tejidos curriculares, teje cada hebra del conocimiento que la comunidad quiere mantener y fortalecer, significa que se requiere seriedad, responsabilidad, convicción y sentido de pertenencia de lo que están construyendo.

En el tejido de pensamiento, las comunidades reflexionan, elaboran y desarrollan con la participación de los mayores, padres de familias, sabedores ancestrales, estudiantes, maestros, autoridades políticas espirituales acerca de las necesidades, las problemáticas y las fortalezas encontradas en el análisis del diagnóstico educativo territorial. En este tejido definen los temas de investigación que dan fuerza, vida y re direccionan los procesos, proyectos y programas de formación como estrategia fundamental para el reconocimiento de las realidades, la construcción y recreación de conocimientos

y saberes para fortalecer la vida de las familias, de las comunidades y la organización.

El camino de la implementación a manera metodológica es importante:

- Realizar encuentros de intercambios de experiencias pedagógicas con las comunidades.
- Construir las estrategias pedagógicas y metodológicas.
- Hacer investigación para la implementación de los proyectos pedagógicos.
- Construir guías de trabajo pedagógico.
- Sistematizar los proyectos pedagógicos en sus niveles de implementación.
- Diseñar y crear materiales educativos propios
- Realizar asambleas de seguimiento y evaluación de los caminos de implementación.

Es así, que la educación intercultural se implementa correspondiendo a las aspiraciones, necesidades y vivencias de los diferentes grupos sociales existentes en el territorio. Permitiendo una educación incluyente, novedosa y propositiva, sin embargo, ésta lamentablemente sólo se desarrolla en las universidades y programas que nacen desde y para los pueblos. ¿Será entonces necesario darle vida a una nueva institucionalidad universitaria para responder a las obligaciones que comporta nuestra multiculturalidad?

Al volver la mirada a las universidades con modelos educativos convencionales vemos la necesidad de que estas puedan ir más allá de solo dar cupos a estudiantes indígenas y afrodescendientes. Deben tomar con seriedad el tema de la interculturalidad, como un proceso de diálogo entre culturas, basada en el principio de respeto y valoración de la diversidad cultural para poder facilitar las condiciones de permanencia,

reformas curriculares que se requieren para vivenciar la presencia de los diferentes pueblos, mediante una formación que respete y desarrolle su identidad, donde se valora los conocimientos ancestrales con equidad epistémica con los conocimientos universales, las lenguas, historias y formas organizativas, que respondan no sólo a las propias trayectorias de las disciplinas y la ciencia, sino también a los proyectos y planes de vida de los pueblos indígenas. Asimismo, la definición de campos de formación más pertinentes a las necesidades que sus planes de vida vienen señalando.

Como ha sido trazado oportunamente por la UNESCO, las instituciones de Educación Superior, y en particular las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo esa revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones. De esta manera la Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, podrá efectivamente contribuir al fortalecimiento del carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región latinoamericana. La valoración hacia las culturas ancestrales se mide más bien a través de las políticas curriculares, de acuerdo a si éstas incorporan contenidos y metodologías de la cultura de los pueblos; como también de los espacios de participación, que deben abrirse a una intervención cada vez más fuerte de las familias y de la comunidad; y en general en la pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En efecto, debemos darle respuesta con el accionar a algunas interrogantes como: ¿La universidad contribuye a llevar a cabo diálogos de saberes que enriquecen la identidad cultural de los y las estudiantes indígenas y afrodescendientes? ¿Los contenidos, metodologías, estrategias e instrumentos en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la valoración de la historia, lenguas y formas organizativas de los diferentes pueblos? ¿La presencia de estudiantes indígenas y afro en el ambiente universitario enriquece el mo-

delo educativo y el currículo? ¿Contribuyen las comunidades con su participación a la formulación de las diferentes propuestas curriculares? ¿Cómo se desarrolla el tema de la interculturalidad? ¿Qué condiciones se requieren para vivir la interculturalidad en los ambientes de aprendizajes? ¿La diversidad cultural y por tanto la educación intercultural, es una realidad o es parte de los sueños y aspiraciones de educadores en contextos multiculturales?

Todas estas interrogantes, nos permiten reflexionar y trabajar en una Educación Superior Intercultural con calidad y pertinencia respecto de la diversidad cultural propia de cada uno de los pueblos, que contribuya a fortalecer las identidades de cada pueblo y a potenciar las condiciones para lograr un buen vivir comunitario centrado en la unidad, diálogo, reciprocidad o correspondencia.

Es necesario crear las posibilidades de una política curricular intercultural, que asuma los conocimientos que la diferencia cultural ofrece para trabajar las diferentes áreas y contenidos del currículo, con capacidad para dar respuesta pedagógica a una propuesta política en clave de los derechos culturales, mucho más, si reconocemos que en buena medida los fenómenos de racismo y discriminación cultural que vivimos, demandan una profunda revisión de las prácticas formativas y pedagógicas que se vienen agenciando en las universidades.

Este es otro argumento para señalar la necesidad de transformación del currículo, y no solo la inclusión de algunos temas o aspectos referidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes en las cátedras universitarias. Como lo señala Castillo (2002):

La etnoeducación universitaria constituye en su conjunto, un replanteamiento del currículo y su enfoque, si se quiere una nueva concepción curricular,

que propone un nuevo conocimiento que haga visible y accesible la comprensión de la historia, la cultura y las trayectorias de los grupos étnicos. De esta forma estamos refiriéndonos a la afectación de las políticas de conocimiento. (p.4)

Es prioridad en el proyecto político de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, la construcción de una oferta de educación superior pertinente, pues representa un poderoso instrumento tanto de resistencia como de creación de alternativas, en la lucha contra la exclusión y discriminación cultural; además, abre oportunidades de intercambio y aprendizaje intercultural, de beneficio para todas las sociedades. Es también una condición fundamental para el goce efectivo de los derechos humanos y colectivos consignados en constituciones, leyes y decretos nacionales de diferentes países y en el marco jurídico internacional establecido mediante instrumentos como el Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (ONU, 1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU 2007).

Una educación que se funda desde la ética de la vida, de la reciprocidad, donde el eje vertebrador sea los espacios de construcción de relaciones de Interculturalidad, como propuesta para aceptar la diversidad y construir un mundo más justo, equitativo y respetuoso. Construcción de relaciones interculturales, como un proceso donde ninguna de las culturas debe verse superior a la otra, sino encontrarse y conocerse de manera armoniosa, compartir espacios de diálogo en igualdad de condiciones, a través del cual se propicie el conocimiento mutuo, la comprensión, la confianza, el respeto, el intercambio y la solidaridad entre los pueblos. La función de la educación debe centrarse en la construcción de la interculturalidad, que más allá de un currículo segregado, que trate de superar lo antes posible un currículo

compensatorio y se instale en un auténtico currículo intercultural inclusivo y comprensivo, por supuesto, entendiendo la construcción curricular como algo no separado entre diseño y desarrollo, sino que se une en la práctica cotidiana.

En coherencia con lo expuesto con Jiménez (2004):

En un currículo inclusivo tendremos que realizar un trabajo crítico con los contenidos. Los valores y las competencias interculturales no pueden trabajarse de modo puntual o turístico, sino que deben inundar y atravesar todo el currículo. Las actividades deben ser significativas y relevantes, deben permitir la cooperación y favorecer la resolución de conflictos interculturales. Los materiales deben de seleccionarse en función de criterios interculturales que eliminen los riesgos xenófobos y las visiones maniqueístas. Por último, la evaluación debe ser democrática, basada en la equidad y, por supuesto, nunca un instrumento represivo, fomentador de la competencia individual ni obsesionado por sancionar el rendimiento. (p.135)

¿Qué está pasando con la universidad en el contexto actual, y qué marcos de transformación propusieron y proponen las reformas curriculares sobre ella? Uno de los elementos más destacables del panorama actual es que, pese a este presente de desafíos, la organización de la universidad convencional en tanto institución no ha cambiado mucho. Las políticas, las carreras, los currículos, los contenidos, los materiales, la forma en que se organiza el trabajo de los y las docentes, la pedagogía y la organización en áreas y disciplinas, no se transformaron al mismo ritmo que se transformó la sociedad y la cultura. Pero más todavía que esta estructura organizativa y administrativa, lo que permaneció estable fue la forma en que pensamos que deben organizarse y gestionarse las univer-

sidades frente a la realidad del multiculturalismo, pertinentes con la diversidad cultural que respondan a necesidades e intereses expresados por comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido cuestionando la universidad pública exigiendo, entre otras cosas, la democratización de las oportunidades de acceso, el que se tomara en cuenta la cultura y la lengua en la currícula universitaria y a que los pueblos no fueran ajenos a la universidad.

Planteamos el asunto en términos de “interculturalización” de la educación superior, entendida como la inclusión de los conocimientos y modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, visiones de mundo, y proyectos de futuro de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en los planes de estudio de todas las IES, según sea pertinente para las diversas formaciones profesionales.

En estos momentos se pueden observar cambios en el contexto de la Universidad Latinoamericana en el tema de la Interculturalización, donde es notoria una mayor visibilización y posicionamiento político de lo indígena y afrodescendiente. Paralelamente se observa mayores niveles de escolaridad de los indígenas y afrodescendientes por diferentes iniciativas, incluyendo iniciativas endógenas, debido en parte a los reconocimientos constitucionales de la pluriculturalidad, multietnicidad y multilingüismo.

Una educación universitaria para y con indígenas y afrodescendientes, que garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y relevancia. Educación universitaria en el marco de un proyecto de vida de los pueblos, donde es de suma importancia la participación comunitaria con el desarrollo académico, la recuperación de saberes, conocimientos y lenguas dándole estatus académico, complementación de los conocimientos propios

con los occidentales para la resolución de problemas de las comunidades, generando políticas de investigación conjunta, útiles con los pueblos indígenas, apertura de la universidad a la participación social, es decir, Autonomía Universitaria con participación y responsabilidad social.

Ejemplo de lo anterior tenemos las universidades indígenas, interculturales y comunitarias de Abya Yala, que valoran la diversidad humana y natural como la principal riqueza. Las cuales se fundan desde la ética de la vida y la reciprocidad. Las cuales se identifican por ser el espacio de recuperación, fortalecimiento y acompañamiento de los planes y propuestas de vida de los pueblos y sus organizaciones para impulsar el Buen Vivir/Vivir Bien y el vivir con dignidad.

Lo anterior implica, cualificar personas con actitudes interculturales, humanísticas, de emprendimiento y de innovación con capacidades de contribuir en el fortalecimiento y la revitalización cultural y lingüística, que conlleve a alcanzar el Buen Vivir en el marco de una relación armónica entre los pueblos de Abya Yala y la madre tierra.

Donde poner la mirada

Sigue pendiente la labor de “interculturalizar toda la educación superior”, de hacerla verdaderamente “universalista”, y no mono cultural y subalternamente seguidora del legado europeo moderno, y de igual forma articulada al mercado mundial. También es de suma importancia la colaboración intercultural en las universidades convencionales que pueden dar lugar a revisar las políticas, currículos, modos de aprendizaje institucionalizados en las mismas, así como la gestión en toda su extensión.

Habría que propiciar la modificación en los Estatutos de las universidades convencionales para incorporar la interculturalidad. Hay que discutir las concepciones de calidad que se tie-

nen. Hay una necesidad de incidir con el Estado para la Interculturalización de la educación. Promover la sistematización de conocimientos indígenas y afrodescendientes, la enseñanza y aprendizaje de lenguas autóctonas.

En esta perspectiva se debe evitar contradicciones entre la gestión y el currículo, el cual debe ir en coherencia con el proyecto educativo. Se debe considerar la gestión curricular como una nueva mirada holística sobre el currículo y la institución educativa.

En coherencia con lo anterior, se necesita promover y profundizar en una educación de carácter humanista, la cual debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales competentes que tengan impregnado el respeto y defensa de los derechos humanos, la lucha por la igualdad y la justicia social, el combate contra toda forma de discriminación, el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades y un fuerte espíritu de la unidad en la diversidad.

Resulta imprescindible ver de qué modo se da ese intercambio, no desde la variable del poder sino desde el punto de vista de las acciones para producir conocimientos de forma colectiva, lograr la valorización endógena de las comunidades y, a la vez, desarrollar las prácticas pedagógicas con la total conciencia de que en esas comunidades el conocimiento implica una interrelación entre los saberes, la Naturaleza, lo sagrado y un modelo de producción y consumo; haciendo de la práctica académica un espacio de construcción del conocimiento que necesitamos para el desarrollo con identidad.

Se deben instaurar nuevas formas de gestión que considere que las aulas y laboratorios no son ni el único, ni el mejor lugar para aprender. Leer textos y escuchar profesores para aprender a repetir lo que ellos dicen no es aprender. Saber lo que otros piensan es importante, lo transmitan a través de la

escritura o de la palabra viva, pero luego hay que ver qué se hace con eso, cómo se apropia y adapta, cómo se lo pone en relación con otras experiencias de aprendizaje, es decir con todas nuestras experiencias de vida. Reflexionar en que las comunidades se conviertan realmente en pequeños centros productivos que le permita a la Universidad tener un laboratorio invaluable para actividades prácticas y de investigación, ya que contribuyen a la formación científica del estudiantado y también lo prepara como ser humano que comparte, valora y respeta los conocimientos, prácticas y cosmovisiones de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. Los conocimientos deben valorarse por su utilidad a nuestras comunidades.

Es esencial recrear, rescatar, sistematizar y finalmente producir conocimientos, para luego poder construir conocimientos nuevos que contengan a los ya existentes y que sean marcos de referencia de la ciencia para el emprendimiento del desarrollo de los pueblos. Para esto es preciso abrir espacios para que se escuchen una amplia variedad y diversidad de voces, que difundan las distintas formas de vida y compartan las distintas maneras de ver el mundo dentro de nuestras aulas. Las investigaciones deben ser interdisciplinarias, interculturales e interétnicas. Hay que buscar formas de complementariedad entre la oralidad y la escritura.

Se debe incorporar el conocimiento ancestral a través de sus propios portadores naturales, que aunque no sean profesionales, son expertos en sus conocimientos. Se pueden incorporar en las aulas parejas pedagógicas, con estos sabios y bien con los profesionales indígenas y afrodescendientes, que pueden ser considerados mediadores de conocimientos. Así mismo, se debe recuperar el vínculo entre universidad y problemática social. Hay que cuestionar las formas cómo las universidades enseñan, si se está llevando a cabo la interculturalización de los currículos, cómo se construyen y producen

conocimientos, hay que vincular teoría y práctica, hay que rescatar el papel central de la investigación como un desafío pedagógico, que los aprendizajes sean culturalmente pertinentes, acrecentar la autovaloración y la propia identidad y, al mismo tiempo, valorar las diferencias culturales y utilizarlas como recurso pedagógico.

Los proyectos de tesis debieran ser presentados y discutidos con las organizaciones, a fin de generar interacción de gestión participativa del conocimiento y la utilidad del conocimiento a los problemas sociales que se tienen como pueblos y comunidades. La sistematización de los conocimientos ancestrales tiene que ser algo importantísimo para nosotros.

Por último, debemos tener en cuenta que el criterio de calidad no está desasociado del criterio de valor social. Hay que hacer propuestas, apoyándonos en lo que se ha hecho antes, en lo que existe. La calidad debe ser una bandera en la que nos movamos proactivamente. Debemos trabajar con los órganos de acreditación de los países para incorporar los indicadores interculturales en los procesos de evaluación y acreditación de estas universidades. Uno de los principales desafíos para que la educación superior sea pertinente con la diversidad cultural de los países latinoamericanos, se encuentra en los sistemas de evaluación y acreditación de IES y programas, por parte de las agencias de los Estados encargadas de estos asuntos. La evaluación de la calidad de la educación superior no puede dissociarse de consideraciones de pertinencia y relevancia, esto demanda que sea contextualizada. Así, no puede pensarse en aplicar sistemas rígidos de criterios de validez supuestamente “universal”, sino sistemas “flexibles”.

Conclusiones

Podemos concluir que generar una gestión estratégica del currículo desde la perspectiva propuesta, rompe con las formas tradicionales de pensar la formación profesional y, creemos firmemente que las prácticas culturales universitarias, hacia visiones más críticas, más propositivas, incluyentes, respetuosas de la diversidad cultural, en un clima de mutuo respeto y tolerancia entre todas y cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria, incluyendo las comunidades, es posible y a la vez se convierte en un desafío latente en el presente.

Listado de referencias

- Antúñez, S. (1998). *Cuadernos de educación. 5ta. Edición*. Editorial Horsori e ICE Universidad de Barcelona, España.
- Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN (2007): *Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia, 2006- 2010. De la exclusión a la Equidad II. Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país*. Bogotá: Corcas Editores.
- Cantero, G. et al. *Gestión escolar en condiciones adversas. Una mirada que reclama e interpela*. Santillana. Buenos Aires, Argentina.
- Castillo A., S. (2002). (Coord.) *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid: Prentice Hall.
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires. Miño y Dávila editores S.R.L. Argentina.
- Jiménez, R. (2004). *Inmigración, interculturalidad y currículum. La educación en una sociedad multicultural*. Sevilla, Publicaciones del M.C.E.P.
- Mato, D. (2005). *Interculturalidad, producción de conocimientos y prácticas socioeducativas*. ALCEU - v.6 - n.11.
- Mora Tobar, A. (2010). *La gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad*. Revista Vinculando.
- Tünnerman, C. (2003). *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Colección UDUAL, México.
- Unesco (1996) *La Educación encierra un Tesoro. Informe de la Unesco*. Ediciones Unesco, Santillana, Madrid.
- URACCAN (2008). *Proyecto Educativo Institucional*. Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense.

